



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3912**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en un plazo no mayor a diez (10) días de sancionado el presente se informe lo siguiente:

- Cuál es la situación del Expte. Nº 3.433-M-97 Vs. sobre situación catastral del loteo Los Centauros propiedad de Victorio Massara.
- De no haberse cumplimentado dicho trámite de inscripción, cómo se resuelve la prestación de servicios por parte del Municipio a los vecinos que allí habitan y que pagan sus impuestos anexados a las cuotas de los terrenos.
- Cuál es la responsabilidad de la empresa inmobiliaria que vendió el loteo.

SALA DE SESIONES, 12 de diciembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal